



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

APRUEBA RESPUESTAS Y ACLARACIONES
A CONSULTAS LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2767-18-LP14

001996

DECRETO EXENTO N°

Sección 1era.

LA CISTERNA, 13 MAYO 2014

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 0001863 del 02.05.2014 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALGIBE Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LA CISTERNA" COD BIP 30123620-0 ID LICITACIÓN 2767-18-LP14,
2. Las respuestas a 10 consultas formuladas en el proceso que se encuentra publicado en el portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

DECRETO:

1. APRUEBANSE las respuestas de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALGIBE Y RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LA CISTERNA" COD BIP 30123620-0 ID LICITACIÓN 2767-18-LP14, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.

PROCÉDASE por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes respuestas a la Licitación en el Sistema de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde.


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


REGINA FUENZALIDA REY
SECPLAC

POF / RFR / MGC

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1. Secretaria Municipal | 6. c.c. Depto. de Contabilidad |
| 2. c.c. Dirección de Control | 7. c.c. Oficina de Partes |
| 3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica | 8. c.c. Secplac (2) |
| 4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas | 9. c.c. carpeta proyecto |
| 5. c.c. Dirección de Aseo y Ornato | |